

CORRESPONDENCIA

DE

LA LEGACION MEXICANA

EN WASHINGTON

CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA. (1)

(*El Sr. Romero al Sr. Ministro de Relaciones exteriores.*)

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Febrero 13 de 1862.

\* \* \* \* \*

En la conferencia que tuve hoy con él (Mr. Seward), ocurrió uno de esos incidentes que descubren de una manera inesperada lo que las conveniencias de la diplomacia desearían ocultar, y es el que paso á referir. Hace pocos dias me avisó el Cónsul en Nueva-York que varios comercian-

(1) Para poder publicar la correspondencia cambiada entre la Legacion Mexicana en Washington y el Departamento de Estado de los Estados- Unidos, sobre exportacion de artículos de contrabando de guerra, en la misma forma en que la publicó el Senado de Washington, insertámos aquí solamente las comunicaciones dirigidas por la Legacion al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República.

tes de aquel puerto, estaban mandando á Veracruz provisiones y otros artículos para el consumo del ejército aliado. Informé á Mr. Seward de estas noticias, y le pregunté si no habia algun medio de evitar el envío de tales auxilios. Me dijo que le escribiera yo un memorandum en forma confidencial, refiriendo esos hechos, y que daría cuenta con él en el gabinete. "Creo," añadió, "que si los Estados-Unidos tienen el carácter de neutrales en vuestras diferencias con los aliados, la exportacion de artículos de contrabando de guerra debia prohibirse estrictamente por el Gobierno Federal." Mr. Seward me hizo notar que en los Estados-Unidos no habian reconocido el estado de guerra existente entre México y los aliados, por no haber habido todavía declaracion de guerra, y que su conducta no podia por lo mismo someterse á las reglas de los neutrales. Todavía consideramos á México como una nacion amiga," me dijo, "y no la vemos con la indiferencia que si fuera beligerante y nosotros neutrales." Conociendo desde luego la gravedad de esta reflexion, le dije que me parecia mas conveniente para México no introducir variacion alguna en el presente estado de nuestras relaciones con los Estados-Unidos." Si este país toma el carácter de neutral," proseguí, "sus puertos quedarán cerrados tanto para México como para los aliados; y como México espera obtener de ellos mas recursos que sus enemigos, nos es mas ventajoso tenerlos abiertos, aunque sea con el inconveniente de que tambien los aliados puedan proveerse de ellos." Mr. Seward penetró con su natural viveza la fuerza de esta observacion, y con marcadas muestras de interes me dijo: "En efecto, la cercanía de nuestros puertos á México y la condicion actual de aquel país, hacen creer que *vdes.*

*podrán sacar mas utilidad de ellos que los aliados, y conviene en consecuencia que permanezcan abiertos."*

\* \* \* \* \*

Dios, Libertad y Reforma.

(Firmado). M. ROMERO.

Al Ministro de Relaciones Exteriores.

(*El Sr. Romero al Sr. Ministro de Relaciones exteriores.*)

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Febrero 20 de 1862.

\* \* \* \* \*

Al despedirme (de Mr. Seward) le entregué el memorandum de que remito copia, relativo al despacho de buques de este país para Veracruz cargados de provisiones, diciéndole que le suplicaba yo informara de este asunto al Gabinete, por si creia conveniente tomar alguna medida que impidiera la remision de los auxilios al ejército aliado que ha invadido á México, siempre que con ella no se perjudicaran los intereses de la República, para obtener de este país los auxilios que necesitare cuando fuere conveniente.

Reproduzco á vd. con este motivo las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

Dios, Libertad y Reforma.

(Firmado). M. ROMERO.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

---

NUEVA-YORK, Febrero 17 de 1862.

En los dias 5, 7 y 12 del actual han salido de este puerto con destino á Veracruz, la goleta americana "Euphemia," su capitan A. Bailey; la idem idem "Francis," capitan O'Donnell, y la barca americana "Rapid," capitan E. Campbell. De estos tres buques, los dos primeros han ido exclusivamente cargados de provisiones; la barca "Rapid," aunque llevó algunas, la mayor parte de su cargamento se componia de mercancías variadas.

Los capitanes y cargadores de los referidos buques se presentaron en el Consulado Mexicano de Nueva-York, para que se les dieran sus respectivos despachos; pero estos se les negaron en virtud de estar cerrado el puerto de Veracruz al comercio de altura y cabotaje, por decreto del Gobierno de México de 17 de Diciembre de 1861.

---

(El Sr. Romero al Ministro de Relaciones Exteriores.)

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Agosto 28 de 1862.

Segun comuniqué á vd. en mi nota número 181 de 29 de Mayo último, el Sr. D. Juan Bustamante habia llegado á esta capital, comisionado por algunos Estados del interior de la República para comprar armas. A su llegada pensó que seria posible obtenerlas de este Gobierno, y en virtud de sus indicaciones hablé sobre el asunto con Mr. Seward, quien me dijo que no seria posible dar ningunas, porque los Estados-Unidos necesitaban mas de las que tenian. Me aseguró al mismo tiempo que este Gobierno permitiria al Sr. Bustamante comprar las armas que pudiera, y llevarlas á donde quisiera, siempre que no fuera al Sur de los Estados-Unidos, sin tomar, sin embargo, noticia oficial de los arreglos que celebrara.

Desde entónces ha estado procurando el Sr. Bustamante hacer un contrato, cuya conclusion se le ha dificultado muchísimo, por la circunstancia de que no trajo fondos para hacer las compras; y los términos que ofrece, de pagar en el puerto donde se reciban las armas á su llegada, apenas son admisibles para los negociantes de este país. Despues de muchos esfuerzos y sacrificios, de los que he sido testigo, aun empeñando su crédito parti-

cular, habia logrado al fin comprar 36,000 fusiles, 4,000 sables, 1,000 pistolas, 18.000,000 de cápsules y 500 arrobas de pólvora, que habia convenido en que se mandaran á Matamoros, por ser el único puerto de los que tenemos en el Golfo que no ha sido bloqueado todavía, y al cual seria ménos expuesto mandar tales efectos.

Listos estos para embarcarse, fué el vendedor Mr. Whiting á ver si el Administrador de la Aduana de Nueva-York despacharia para Matamoros al buque que los llevara. Este funcionario respondió que para autorizar el despacho, necesitaba una órden especial del Ministro de Hacienda, en virtud de que por la órden arbitraria de este Gobierno que comuniqué á vd. en mi nota número 253 de 10 de Setiembre del año próximo pasado, el referido Ministro de Hacienda cerró al comercio de este país el puerto de Matamoros, como si dicho puerto estuviera en la jurisdiccion de los Estados-Unidos. Remito á vd., bajo el número 1, copia de la carta que dirigió el 21 del actual Mr. Whiting al Sr. Bustamante, comunicándole el resultado de la entrevista que habia tenido con el Administrador de la Aduana de Nueva-York, y bajo el número 2 va traduccion de la misma.

En esta virtud, vino el Sr. Bustamante á esta capital el sábado 23 del actual. En el mismo dia ví al Ministro de Hacienda Mr. Chase, á quien informé de lo ocurrido y enseñé la carta de Mr. Whiting. Me dijo que el Administrador de la Aduana habia cumplido con las órdenes que tenia del Gobierno al rehusarse á permitir la salida de las armas, y que él (Mr. Chase) no daria la órden para la salida de estas si no le recomendaban previamente la medida los Ministros de Relaciones y Marina. Le manifesté que por lo delicado del asunto no querrian segu-

ramente dar una recomendacion por escrito, y me dijo que se conformaria con que la hicieran verbalmente. Siendo ya muy tarde, no pude ver en el mismo dia á los Ministros de Relaciones y Marina, y tuve que dejar para el lunes siguiente la entrevista con ellos.

El dia 25 ví á ambos: los informé de lo ocurrido, y los dos me manifestaron que no tenian ningun inconveniente en recomendar la remision de las armas, y me ofrecieron hablar á Mr. Chase en la Junta de Ministros que debia tener lugar el dia siguiente (26). Despues de que esto habia pasado, volví al Departamento de Estado á preguntar á Mr. Seward si Mr. Chase estaba ya corriente en dar la órden á la Aduana de Nueva-York. Mr. Seward me dijo que ya todo estaba arreglado. Fuí en seguida al Departamento del tesoro y encontré á Mr. Chase saliendo del Ministerio: me dijo que el dia siguiente mandaria la órden, y me suplicó volviera yo á las diez de la mañana de dicho dia, para que le diera los pormenores de la remision, y le dijera quién mandaba las armas y á quién iban consignadas.

El miércoles 27 fuí temprano á darle estos datos: cuando se impuso del número de armas, me dijo que le parecia excesivo, y que habia ofrecido dar la órden creyendo que la remesa era muy inferior, y que para autorizar la salida de una cantidad tan considerable, necesitaba tener el consentimiento de los Ministros de Guerra y Marina. Le dije que la cantidad no era excesiva: que nosotros podiamos levantar hasta 300,000 hombres, que solo teniamos 100,000 fusiles, y que necesitábamos por lo mismo 200,000 mas, sin contar con los que se pierden y destruyen, y que es preciso reponer; que como no tenemos fábricas de armas en México, nos vemos obliga-

dos á comprar en el extranjero las que necesitamos. Le dije ademas, que las armas compradas por el Sr. Bustamante eran fusiles belgas de chispa, compuestos en Nueva-York y vueltos de fulminante, que su valor intrínseco era de cuatro á cinco pesos; pero que nosotros por comprarlos al crédito, los habiamos pagado á nueve pesos, y que tales armas eran enteramente inútiles para el ejército de los Estados-Unidos, pues no habria un solo voluntario que las recibiera en caso de que el Gobierno se las quisiera dar. Me preguntó si no habia riesgo de que cayeran en poder de los insurrectos del Sur, y le dije que ninguno, porque el envío se haria secretamente, y llegando á Matamoros eran ya nuestra propiedad, y serian defendidas por la guarnicion militar que hay en aquel puerto. Sobre este punto le dije: "No deben vdes. inquietarse para nada, pues nosotros estamos mas interesados que vdes. mismos, en que no se nos despoje de las armas que con tanta dificultad hemos comprado aquí."

Estas consideraciones no fueron suficientes, sin embargo, para alterar la resolucion de Mr. Chase. Me dijo que el subsecretario de Hacienda Mr. Harrington tomara nota de mi pedido, y que iria conmigo á solicitar la aprobacion de los Ministros de Marina y Guerra. Mr. Harrington tomó unos apuntes, de que remito cópia bajo el número 3, acompañada de la traduccion correspondiente, bajo el número 4. Fuimos al Departamento de Marina, y Mr. Welles manifestó que por su parte no tenia ningun inconveniente en permitir la salida de dichas armas; y que daria órden á los buques de guerra de los Estados-Unidos en la boca del Rio Grande, para que no detuvieran ni molestaran al buque que las llevara. Pasa-

mos en seguida al Departamento de Guerra: Mr. Stanton estaba ocupado con las operaciones militares, y no pudimos verlo: Mr. Watts, subsecretario de Guerra, le llevó los apuntes de Mr. Harrington y el recado de Mr. Chase, y á poco volvió con la respuesta, diciendo que Mr. Stanton iba á tomar en consideracion el asunto, y desde luego le ocurriran algunas dificultades. Le dije que yo deseaba ver al secretario ántes de que adoptara su resolucion, y me contestó que la hora mas oportuna para verlo seria entre las 9 y las 10 de la mañana del dia siguiente.

Hoy volví á la hora designada y fuí recibido desde luego por Mr. Stanton, quien me informó que ayer tarde habia contestado á Mr. Chase, diciendo que se oponia al embarque de las armas. Le manifesté minuciosamente lo mismo que habia yo dicho ayer á Mr. Chase, y otras varias poderosas consideraciones: le dije que si no teniamos armas para resirtir á los franceses, la conquista del país seria muy probable; y que como no construimos las armas en México, careceriamos de ellas si no nos las dejaban sacar de aquí: que en el buen éxito de nuestra defensa contra los franceses estaban los Estados-Unidos tan interesados como México mismo: que dentro de poco llegarían á México los refuerzos enviados de Francia al ejército invasor, y que entónces tendria la escuadra francesa buques bastantes para bloquear á Matamoros, cerrándonos ese único conducto que nos queda para introducir nuestras armas por el Atlántico, por lo cual era indispensable que las que ya estaban listas salieran sin pérdida de momento.

Mr. Stanton convino en cuanto yo le manifesté, y me dijo que todas sus simpatías estaban por parte de Méxi-

co, y que si tuviera 100,000 fusiles, nos los daria; pero que los deberes que tenia para con su Gobierno no le permitian autorizar la salida de las armas en cuestion. Me dijo que hacia tiempo que habia expedido con referencia al caso presente, una órden prohibiendo la salida de armas, y que todas las razones que yo le habia expuesto, las habia tenido presentes al tomar su acuerdo de ayer, y no las habia considerado suficientes para derogar en nuestro provecho su órden anterior. Le dije que sus simpatías estériles de nada nos servirian aun en el caso de ser sinceras, y que si nos negaban la salida de las armas, nos harian un perjuicio tan grande, como si de hecho se aliaran con los franceses y mandaran contra nosotros un ejército de 50,000 hombres. Al despedirme le pregunté si no me daba ninguna esperanza de que permitiera la salida de las armas en este caso, en vista de las consideraciones que le habia yo expuesto, y me respondió que ninguna. Remito á vd. bajo el número 5, copia de la respuesta de Mr. Stanton, y su traduccion bajo el 6.

Inmediatamente pasé al Ministerio de Hacienda á decir á Mr. Chase que haciendo á un lado toda cuestion de amor propio y de derecho intrínseco, era tanta la necesidad que teniamos de las armas, que aceptaria yo la órden que quisiera darme por el número que no le pareciera *excesivo*, segun estaba dispuesto á hacerlo ayer. Me respondió que habia pensado autorizar la salida de un número de armas que no excediera de 6,000; pero que en vista de la órden terminante del Ministro de Guerra, no podia autorizar la de un solo fusil. Dije á Mr. Chase lo mismo que habia dicho á Mr. Stanton respecto del agravio que este Gobierno hacia á México, prohibiendo

la salida de armas enteramente inútiles para el ejército de los Estados-Unidos, y con lo cual auxiliaba á la Francia tanto como si fueran sus aliados. Me contestó que sentia vivamente el resultado tanto como yo mismo, pero que nada podia hacer.

Pasé en seguida al Departamento de Estado, á entablar una queja formal por lo que acababa de pasar; pero desgraciadamente me encontré con que Mr. Seward se habia ido anoche para su casa de Auburn, y con que no volverá sino despues de dos semanas. El tenia conmigo compromiso de dejar salir las armas; y si estuviera aquí, tal vez habria allanado estas dificultades, á no ser que se hayan suscitado con su consentimiento. El subsecretario de Estado pareció sorprenderse de lo ocurrido, y me dijo que no creia poder hacer cambiar de determinacion á Mr. Stanton. Pienso ver al Presidente para informarlo de lo que ha pasado; pero casi tengo seguridad de que él no derogará la determinacion de sus subordinados, y tal vez desista yo de esa idea, que solo produciria otro desaire y otro desengaño.

De todo esto resulta, pues, que este Gobierno nos priva arbitrariamente del derecho que tenemos para comprar armas en este país y mandarlas al nuestro, cuando todavia no reconoce el estado de guerra que existe entre México y Francia, y considera á ambas naciones no como á beligerantes, sino como á amigas. Una conducta tan poco amistosa para con nosotros, merece que expresemos por nuestra parte nuestro desagrado. Pensé en hacer una protesta contra ella; pero considerando que esto no producirá ningun efecto, no he llevado á cabo esta idea. Creo que el Supremo Gobierno obraria sabia y justamente, si por vía de represalia retirara el permiso con-

cedido á este Gobierno para pasar sus tropas por nuestro territorio, lo cual nos compromete para con el Sur, y nos presenta bajo mala luz ante las naciones de Europa.

No me sorprende este resultado, porque como indiqué á vd. en mi nota número 260 de 26 de Julio próximo pasado, tengo seguridad de que estos hombres nos sacrificarían mil veces, si creyeran que de esa manera evitaban la intervencion francesa en sus asuntos. Lo que me ha disgustado en extremo es la manera poco franca y leal con que han procedido en este caso. La orden previa del Ministerio de Guerra, prohibiendo la exportacion de las armas, me parece una grosera suposicion; pues es en efecto muy extraño que ayer á las 11 no tuviera noticia de ella Mr. Chase, y que estuviera dispuesto á conceder el permiso, si el número de armas no hubiera sido tan *excesivo* á sus ojos.

Espero, pues, las órdenes del supremo Gobierno para proceder como el Presidente lo juzgue propio.

Doy copia de esta nota al Sr. Bustamante, para que haga constar con ella que si no llevó las armas á la República, no fué por culpa suya.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

Dios, Libertad y Reforma.

(Firmado).

M. ROMERO.

Al Sr. Ministro de Relaciones exteriores.—México.

NUM. 4.

*Solicitud del Ministro mexicano sobre embarque á Matamoros, para uso del Gobierno de México, de:*

36,000 fusiles,  
4,000 sables,  
1,000 pistolas,  
18.000,000 de fulminantes,  
500 arrobas de pólvora.

Ha manifestado el Ministro Mexicano que dichos fusiles no son ni podrán ser usados por el ejército de linea americano, siendo fusiles belgas viejos, vueltos de percusion en Nueva-York. Que su precio comun es \$4, aunque los agentes mexicanos pagan mas por ellos tomándolos al crédito.

Tales artículos se embarcarán en Nueva-York por el coronel Bustamante, y serán consignados al administrador de la Aduana de Matamoros.

NUM. 6.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Agosto 27 de 1862.

Habiendo tomado en consideracion el Ministro de la Guerra la solicitud hecha en nombre del Ministro mexi-

cano, pidiendo permiso para exportar ciertas armas y municiones de guerra de Nueva-York á Matamoros, rehusa derogar la órden dada ántes prohibiendo tales exportaciones.

(Firmado). EDWIN M. STANTON,  
*secretario de la Guerra.*

Al Hon. secretario del Tesoro.

(*El Sr. Romero al Sr. Ministro de Relaciones exteriores.*)

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Setiembre 4 de 1862.

A consecuencia de los sucesos militares que han tenido lugar recientemente en las inmediaciones de esta capital, no me fué posible ver al Presidente de los Estados-Unidos para hablarle del envío de armas á la República, sino hasta el 2 del que cursa, en cuyo dia tuvo la bondad de darme audiencia.

Lo informé de lo ocurrido sobre el asunto en los términos que comuniqué á ese Ministerio en mi nota número 290 de 28 de Agosto próximo pasado, y me dijo que el secretario de Guerra lo habia ya impuesto de todo, y

me dió á entender que la única razon que lo habia decidido á impedir la salida de las armas, es el propósito de no quebrantar la neutralidad que los Estados-Unidos desean guardar en nuestra presente guerra con Francia. Le dije que yo no pedia ninguna intervencion oficial de este Gobierno que lo pudiera comprometer con la Francia; que nosotros estábamos dispuestos á sacar las armas de Nueva-York sin que el buque que las lleve sea formalmente despachado por la Aduana de aquel puerto, y que lo único que deseamos es que el administrador de aquella Aduana no impida la salida de dichas armas. Me dijo que hablaria con el Ministro de Hacienda, y me suplicó volviera yo á verlo el dia siguiente. Fuí ayer á la hora designada, y me dijo que habia mandado llamar al secretario de Estado, quien debia llegar anoche, y que me entendiera yo con él.

Hoy fuí al Departamento de Estado, en donde estaba ya Mr. Seward, á quien referí minuciosamente cuanto ha pasado. Me oyó sin interrumpirme, y cuando hube concluido mi relacion, me dijo que ni él ni el Presidente podian tomar noticia oficial de tales hechos ni decir una sola palabra respecto de ellos; que si el buque que llevaba las armas era capturado, el envío de ellas seria un motivo de queja del gobierno frances, y que el Presidente debia estar en libertad para dar una respuesta satisfactoria.

Mirando que Mr. Seward se colocaba en un terreno en que yo no sabia que estuviera este Gobierno, pues creia que ignoraba el estado de guerra existente entre México y Francia, no me pareció conveniente decirle nada mas y me despedí de él.

Este incidente me explica la conducta de Mr. Seward

para conmigo, que de algun tiempo á esta parte ha sido mas reservada que de costumbre, seguramente porque querrá llevar su neutralidad hasta el último extremo. Cuando le he preguntado si sus agentes en Europa le han comunicado algo respecto de la política de la Francia en México, noticias que ántes me comunicaba sin que yo se las preguntara, me ha contestado que no ha leído su correspondencia, ó con alguna otra evasiva del mismo jaez.

Lord Lyons refirió á su Gobierno en un despacho fechado en esta capital el 5 de Junio último, y que acaba de publicarse en Inglaterra, que Mr. Seward le dijo en el mismo dia, que el Presidente no pensaba mandar al senado el tratado de Mr. Córwin, "porque México estaba en guerra; y prestarle dinero, equivaldria á formar una alianza ofensiva y defensiva con él."

Por lo que respecta á las armas, creo que se podrán sacar de Nueva-York, á pesar de la determinacion de este Gobierno, pues segun me escribe el Sr. Bustamante, el Administrador de la aduana se presta á dejarlas salir con algunas condiciones de fácil ejecucion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

Dios, Libertad y Reforma.

(Firmado).

M. ROMERO.

Al Sr. Ministro de Relaciones exteriores.—México.

(El Sr. Romero al Sr. Ministro de Relaciones exteriores.)

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Noviembre 6 de 1862.

El 4 del actual recibí una nota del Cónsul de la República en la Habana, fechada el 25 de Octubre próximo pasado, en que me comunica que habian salido de aquella ciudad para Nueva-York, varios oficiales del ejército frances que invade á la República, con objeto de conseguir en este país armas y municiones de guerra, de que carece en Veracruz.

Por otro conducto del todo fidedigno habia yo sabido poco ántes, que habian llegado aquí oficiales franceses procedentes de Veracruz, con objeto de reclutar gente para organizar contraguerrillas, y perseguir á nuestros guerrilleros, que tan terriblemente hostilizan á los invasores.

Estuve meditando detenidamente qué seria conveniente hacer: si pedia yo á este Gobierno que no dejara sacar armas ni organizar gente á tales oficiales, reconocia yo que habia procedido propia y legalmente al prohibir la salida de las armas compradas por el Sr. Bustamante. Despues de una madura deliberacion, me determiné á notificar el hecho á este Gobierno, diciendo expresamente que no pedia nada.

Con este objeto tuve hoy una conferencia con Mr. Seward. Le comuniqué las noticias que habia recibido, y le dije que deseaba yo que entendiera bien que solo se las notificaba en cumplimiento de mi deber; pero sin acompañarlas con peticion de ninguna clase.

Continué diciéndole que seguramente recordaria que en Abril último, cuando supe que de Nueva-York estaban mandando al ejército aliado provisiones y todo lo demas que necesitaba y que no podia conseguir en México, porque nosotros le habiamos cortado las comunicaciones con el interior, se lo comuniqué con objeto de que este Gobierno prohibiera la salida de efectos de contrabando de guerra, destinados á uno de los ejércitos beligerantes; que entónces me dijo muy propiamente, que los Estados-Unidos no habian reconocido el estado de guerra existente entre México y los aliados, por no haber aún ninguna declaracion de guerra, y que entretanto seguia considerando á uno y á otros como amigos y no como beligerantes; que yo no creí conveniente insistir en mi solicitud por haber encontrado tales explicaciones satisfactorias, pues que de ellas se deducia que nosotros podriamos tomar de este país lo que necesitáramos, y que por tal de que se nos permitiera esto, estaba yo anuente en que se permitiera lo mismo á los aliados; que á poco llegó el caso en que nosotros compramos unas armas en Nueva-York, y al ocurrir por el permiso de embarcarlas para un puerto mexicano, que este Gobierno habia cerrado por sí y ante sí al comercio de los Estados-Unidos, y á donde no se podian enviar efectos, sino con permiso especial suyo, se nos negó el uso de un derecho de cuyo ejercicio habian disfrutado primero los aliados y despues los franceses; que si yo hubiera sabido que este Gobierno conside-

raba á México y Francia como beligerantes, no habria solicitado tal permiso; pero como no se me ha hecho tal notificacion; como ningun acto de este Gobierno indica que haya asumido la posicion neutral, no tuve inconveniente en solicitar extraoficialmente el citado permiso, que no habria creído necesario si hubiéramos deseado mandar los efectos á otro puerto que no hubiera sido Matamoros; que no sabia yo cómo obraria este Gobierno cuando los franceses sean los que deseen sacar las armas; que tampoco le pedia nada, y que me limitaba, como ya le habia dicho, á notificarle el hecho de la venida de los oficiales franceses y del objeto que traian.

Mr. Seward me dijo que habia recibido una carta en que se le informaba á él tambien de la venida de unos agentes franceses á Nueva-York con el objeto de comprar armas, y que luego que dicha carta llegó á sus manos, mandó copia de ella al secretario del Tesoro, quien seguramente procederia en este caso como en el nuestro. Me dijo tambien que él entendia que nuestras armas no se habian dejado salir, no por considerarlas como contrabando de guerra, sino por órdenes previas del secretario de Guerra, emanadas de la necesidad de armas que tenia este Gobierno. Le contesté que esa habia sido la razon ostensible; pero que yo sabia bien que no era la verdadera, pues que el secretario de Hacienda no tenia noticia de tal orden previa del de Guerra, y que despues se dió por el Departamento de Hacienda una orden á la aduana de Nueva-York, prohibiendo expresamente el embarque de dichas armas.

Mr. Seward dijo que el asunto estaba ya en manos del secretario de Hacienda, y que lo viera si queria.

He recomendado al Cónsul de la República en Nueva-